



**COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
OF. 015/CODESOL/2024**

Asunto: Contestación a solicitud de información
Folio 240474724000024

San Vicente Tancuayalab, S.L.P., a 11 de octubre del 2024.

daniel balderas

PRESENTE. –

En atención a su solicitud de información de Folio 240474724000024 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISA2.0 el día 6 de octubre de 2024, y entregada en esta oficina el día 7 de octubre de 2024, en donde requiere la siguiente información que de acuerdo a las facultades competencias y funciones de este departamento nos correspondiera entregar:

solicito contestacion a mi solicitud no mayor de 3 dias habiles. solicito informacion de cuanto se gasto el presidente de la administracion 2018 al 2021, que obras realizo en el municipio. solicito ayan sido estas sean observadas por la auditoria superior. solicito informacion de la obra de la cancha de usos multiples construida en el espacio de campo municipal. cuanto invirtieron y comprobaciones donde si se llevo acabo todo el recurso segun el contrato. solicito obras construidas en la administracion 2021-2024. solicito obras cosntruidas en la administracion 2018-2021. solicito obras construidas en la adminstracion 2015-2018. solicito contratos de obras realizadas.

A lo anterior, me permito manifestar a usted lo siguiente:

De acuerdo a la Ley de Transparencia vigente en el estado y según lo dispuesto en su ARTÍCULO 154, a la letra dice: *a respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.*

Así mismo y como es de su conocimiento la presente administración municipal dio inicio a su gestión el día 01 de octubre del año 2024, por lo que, a la fecha y según lo dispuesto en la ley de entrega recepción en su artículo 70, nos encontramos en el periodo de verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega-recepción y sus anexos correspondientes a la integración de la información de entrega-recepción. A la vez le menciono que, apenas han transcurrido 08 días hábiles de trabajos de esta administración municipal, por lo que aun no concluimos con el proceso antes mencionado, por lo tanto no sabemos de manera puntual que información es la que nos dejaron los antecesores; no obstante una vez concluidos los procesos que la normativa nos marca y teniendo ya luna certeza de la información con la que contamos de acuerdo a lo solicitado, este sujeto obligado está en la mejor disposición de hacerle entrega de la información que nos requiere en los términos que marca la ley en la materia.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

**Ing. Raúl Francisco Lara Rodríguez
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.**

c.c.p.- ARCHIVO.
c.c.p.- Contraloría Interna.

Calle Hidalgo No. 60, Zona Centro, C.P. 79820
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

Agilizando el Cambio...



**RECURSOS HUMANOS
OF. 003/RH/2024**

Asunto: Contestación a solicitud de información
Folio 240474724000024

San Vicente Tancuayalab, S.L.P., a 11 de octubre del 2024.

**daniel balderas
P R E S E N T E. –**

En atención a su solicitud de información de Folio 240474724000024 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISA12.0 el día 6 de octubre de 2024, y entregada en esta oficina el día 7 de octubre de 2024, en donde requiere la siguiente información que de acuerdo a las facultades competencias y funciones de este departamento nos correspondiera entregar:

solicito contestación a mi solicitud no mayor de 3 días hábiles. solicito nomina del titular y plantilla de personal a su cargo. solicito informacion del personal liquidado por la nueva administracion 2024/2027. solicito informacion de personal liquidado de la administracion 2021-2024 por gilberto zumaya. solicito informacion de directores del h. cabildo. solicito informacion del nuevo titular de la unidad de transparencia de la administracion 2024-2027, solicito nombre y carrera del director de codesol. solicito nombre y estudios del personal del h. ayuntamiento administracion 2024-2027. solicito nombres de policias actuales en la administracion. solicito

A lo anterior, me permito manifestar a usted lo siguiente:

De acuerdo a la Ley de Transparencia vigente en el estado y según lo dispuesto en su ARTÍCULO 154, a la letra dice: *a respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.*

Así mismo y como es de su conocimiento la presente administración municipal dio inicio a su gestión el día 01 de octubre del año 2024, por lo que, a la fecha y según lo dispuesto en la ley de entrega recepción en su artículo 70, nos encontramos en el periodo de verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega-recepción y sus anexos correspondientes a la integración de la información de entrega-recepción. A la vez le menciono que, apenas han transcurrido 08 días hábiles de trabajos de esta administración municipal, por lo que aun no concluimos con el proceso antes mencionado y no se ha dado inicio al periodo de integración en forma de expedientes, de los integrantes de la plantilla de personal que formara parte de la administración; no obstante una vez concluidos los procesos que la normativa nos marca y teniendo ya la estructura formal de todas y cada una de las áreas con el personal adscrito, este sujeto obligado está en la mejor disposición de hacerle entrega de la información que nos requiere en los términos que marca la ley en la materia.

De igual manera le hago saber que a la fecha y por los motivos expuestos en el párrafo anterior, aun no se ha nombrado de manera oficial un Titular de la Unidad de Transparencia según lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la ley de transparencia vigente en el estado, ya que este hecho se tiene programado para llevarse a cabo mediante sesión de cabildo en unos días y con ello y cumplir con lo marcado en la misma ley.

Le informo a la vez que a la fecha no se ha erogado gasto alguno por el concepto de liquidaciones y que el nuevo titular de área de CODESOL es el C. Raúl Francisco Lara Rodríguez, Pasante de la Carrera de Ingeniería Civil.





En cuando a la información solicitada de directores del h. cabildo le hago saber que la ley orgánica del municipio libre del estado de san Luis potosí es la normativa que rige al municipio en la cual estipula Regidurías en el Honorable Ayuntamiento por lo que no se cuenta con direcciones y para concluir, en relación a la información solicitada sobre los policías, tengo a bien manifestarle que ésta es información reservada de acuerdo a la Ley de Transparencia.

Cabe mencionar que este sujeto obligado está en la mejor disposición de hacerle entrega de la información que nos requiere en los términos que marca la ley en la materia; una vez concluidos los procesos que la normativa nos indica y teniendo ya la certeza de la información con la que contamos de acuerdo a lo requerido a este sujeto obligado.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

Prof. Alfredo Ramírez Rivera
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

c.c.p.- ARCHIVO.
c.c.p.- Contraloría Interna.



RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.
ADMINISTRACION
2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL
OF. 005/TM/2024

Asunto: Contestación a solicitud de información
Folio 240474724000024

San Vicente Tancuayalab, S.L.P., a 11 de octubre del 2024.



daniel balderas
PRESENTE. –

En atención a su solicitud de información de Folio 240474724000024 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI2.0 el día 6 de octubre de 2024, y entregada en esta oficina el día 7 de octubre de 2024, en donde requiere la siguiente información que de acuerdo a las facultades competencias y funciones de este departamento nos correspondiera entregar:

solicito contestacion a mi solicitud no mayor de 3 dias habiles. solicito nomina del titular y plantilla de personal a su cargo. solicito informacion del personal liquidado por la nueva administracion 2024/2027. solicito informacion de personal liquidado de la administracion 2021-2024 por gilberto zumaya.

A lo anterior, me permito manifestar a usted lo siguiente:

De acuerdo a la Ley de Transparencia vigente en el estado y según lo dispuesto en su ARTÍCULO 154, a la letra dice: *a respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.*

Así mismo y como es de su conocimiento la presente administración municipal dio inicio a su gestión el día 01 de octubre del año 2024, por lo que, a la fecha y según lo dispuesto en la ley de entrega recepción en su artículo 70, nos encontramos en el periodo de verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega-recepción y sus anexos correspondientes a la integración de la información de entrega-recepción. A la vez le menciono que, apenas han transcurrido 08 días hábiles de trabajos de esta administración municipal, por lo que aun no concluimos con el proceso antes mencionado, y por lo tanto no se han terminado de integrar de manera formal las áreas que integrarán este Honorable Ayuntamiento, aunado a ello no a transcurrido la primer quincena de funciones de la administración por lo que aun no se ha realizado pago alguno por este concepto a la fecha, tampoco se ha llevado a cabo pago alguno por el concepto de liquidaciones.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.A.E. Patricio Hernández Martínez
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.
ADMINISTRACION
2024-2027

c.c.p.- ARCHIVO.
c.c.p.- Contraloría Interna.

Calle Hidalgo No. 60, Zona Centro, C.P. 79820
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

Agilizando el Cambio...